



# Litueche

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE SALUD**

**DECRETO ALCALDICIO No. 00105  
LITUECHE,  
17 ENE 2020**

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de mantener las fosas de evacuación de aguas servidas con mantención permanentes de los establecimientos de atención primaria de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que la Municipalidad de Litueche no posee equipamiento para realizar este tipo de servicio Sanitario.
- Que, se debe realizar la mantención preventiva de las fosas de los establecimientos de atención primaria a petición de la Seremi de Salud de O'Higgins.
- El decreto n° 2443 del 19 de Diciembre del 2019 que aprueba presupuesto municipal área salud año 2020.

**VISTOS:**

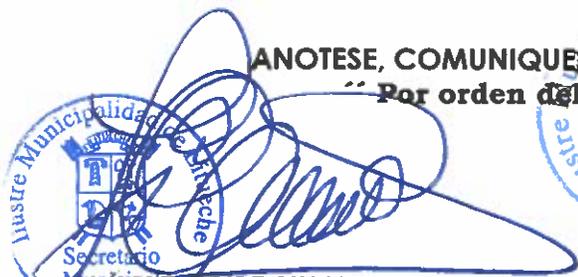
Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Del estado y su Reglamento, ley 19.886. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. El decreto n° 597 del 08 de mayo del 2018 en donde el Sr. Alcalde signa Funciones y sus demás modificaciones. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El estatuto de atención primaria ley 19.378

**DECRETO:**

1. **Llámesse a licitación Pública los servicios de "Limpieza de Fosas de aguas servidas para los establecimientos de atención Primaria de la Ilustre Municipalidad de Litueche"**
2. **Apruébense en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación**
- 3.- **Nombrase** en la comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios:

**SECLAC  
MATRÓN DISAM  
HABILITADA DISAM**

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.  
"Por orden del Sr Alcalde"**

  
**Laura Uribe Silva  
Secretario Municipal**



  
**Claudia Salamanca Moris  
Administrador Municipal**



CSM/LUS/RPV/GRV/grv  
Distribución  
Oficina de partes  
DISAM

## BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIA FOSAS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE 2020

### 1.- GENERALIDADES

Los presentes bases tiene como fin regular la contratación de servicios de limpia fosas establecimientos de atención primaria de manera periódica y constante por la necesidad de mantención sanitaria de nuestros recintos de salud.

### 2.- EQUIPAMIENTO SOLICITADO

Se solicita camión limpia fosas con todo el equipamiento necesario de al menos 4mts cúbicos de capacidad que posea la resolución sanitaria de funcionamientos entregada por la Seremi de Salud, que autorice el funcionamiento en la región de O'Higgins

### 4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

La Dirección de Salud emitirá la orden de compra de manera mensual y el proveedor del servicio entregara la factura correspondiente para que se emita el pago de servicios conforme con registro que se Visaran en los establecimientos de atención primaria con la firma conforme del encargado de posta.

**El proveedor deberá adjuntar mediante archivo pdf la resolución sanitaria del camión al cual postulara la presente licitación.**

**El proveedor deberá adjuntar fotocopia de Carnet de Identidad y las respectivas licencias de conducir del o los conductores que operaran el equipamiento para la limpieza de fosas de los establecimientos de atención primaria.**

### 5- Tiempo del Contrato

El contrato tendrá una duración del momento que este entre en vigencia con extensión hasta el 31 de Diciembre del año 2020.

### 6- ASPECTOS A CONSIDERAR / CRITERIOS DE EVALUACION

a) Experiencia	40%
b) Precio	40%
c) Antigüedad del Camión que Postula	20%

- A) La experiencia se medirá según, meses y años de experiencia que se pueda certificar mediante certificados entregados por instituciones que acrediten contratación con el proveedor. Este se medirá por los meses y años de experiencia según acreditación. El certificado debe contener nombre, Firma y timbre del responsable de la empresa la cual representa, se consideran la misma ponderación instituciones públicas y privadas.

**Experiencia:** Se entregara un 40% a oferta con mayor experiencia

$X = \text{Mayor Experiencia certificada} * 100 / \text{ME Oferta X}$



- B) Se entregara un 40% al oferente que entregue el menor precio por retiro de 4mts 3 de aguas servidas del establecimiento.

**PRECIO:** Se entregara un 40% a oferta con menor precio

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$$

- C) Se entregara un 20% al oferente que entregue el menor antigüedad de camión que prestara el servicio.

$$X = \text{menor antigüedad de camión ofertado} * 100 \text{ Oferta X}$$

Los aspectos de desempate se ponderaran en relación al oferente que entregue el menos precio vs la mejor cobertura.

## 7.- IDENTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE APS

POSTA DE QUELNTARO-POSTA DE PULIN Y EMR DE PASO DEL SOLDADO, todos pertenecientes a la comuna d Litueche, Región de O'Higgins.

## 8.- PRESUPUESTO ESTIMADO DISPONIBLE

El presupuesto disponible es de \$7.000.000.- (Siete millones anuales IVA INCLUIDO)



**RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
ALCALDE**



**FORMATO N° 1**  
**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

FECHA: \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES DEL PROPONENTE**

NOMBRE INSTITUCIÓN			
RUT			
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:	DEPTO.:
	COMUNA:	CIUDAD:	
	FONO:	FAX	
	E-MAIL:		

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE



**FORMATO N° 2**  
**DECLARACION JURADA SIMPLE DE ACEPTACION DE LOS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**  
**PUBLICADOS EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO**

FECHA: \_\_\_\_\_

**A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE**

NOMBRE INSTITUCIÓN			
RUT			
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:	DEPTO.:
	COMUNA:	CIUDAD:	
	FONO:	FAX	
	E-MAIL:		

**B. DECLARO LO SIGUIENTE:**

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las presentes bases administrativas generales, bases técnicas especiales y especificaciones técnicas.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre los requerimientos y especificaciones técnicas de la propuesta.
3. Haber verificado las condiciones de trabajo y de abastecimiento y estar de acuerdo con ellas.
4. Estar conforme con las condiciones generales del programa, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.
5. Aceptar la decisión del mandante en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recursos administrativos o judiciales alguno.
6. Que el incumplimiento de las condiciones que establecen las bases Administrativas, dará pie a un término anticipado de contrato.
7. Que no se me ha rescindido ningún contrato por parte del Fisco o con particulares, por incumplimiento.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



FORMULARIO Nº 3  
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
Nombre de Institución	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO POR CARGA DE AL MENOS 4  
MTS 3

\$.....

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



FORMULARIO Nº 4  
DATOS DEL EQUIPAMIENTO

A. ANTECEDENTES DEL CAMIÓN

MARCA	
AÑO	
Nº DE RESOLUCION SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	
MTS CUBICOS DE CAPACIDAD	

B.- DATOS DEL CONDUCTOR

NOMBRE	
TIPO DE LICENCIA	

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

